(NOMBRAR AL COMPAÑERO RÓGER SEVILLA MOLINA, DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 33, aprobado el 14 de diciembre de 1987

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 275 del 24 de diciembre de 1987

ACUERDO MINISTERIAL N°. 33

EL MINISTRO DE FINANZAS DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades:

Acuerda:

Único: Nombrar al Compañero Róger Sevilla Molina, Director General de Ingresos, a partir de esta fecha, con las funciones y facultades que en virtud del ejercicio de dicho cargo le corresponde, de conformidad con la Legislación vigente.

Comuníquese: Managua, catorce de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete. **—** **William Huper Argüello** Ministro.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/32071